

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 01 -2019/JNAC/RENIEC

Lima, 02 ENE. 2019

VISTOS:

El Memorando N° 000654-2018/SGEN/RENIEC (31DIC2018) de la Secretaría General y el Informe N° 000096-2018/GTH/SGPS/RENIEC (31DIC2018) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que, el artículo 11° de la mencionada Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 116-2016/JNAC/RENIEC (02SET2016), se designó al señor RAFAEL RODRÍGUEZ CAMPOS, en el cargo de confianza de Asesor del Gabinete de Asesores de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 162-2018/JNAC/RENIEC (31DIC2018), se encargó al señor BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS, Gerente de Imagen Institucional, el cargo de confianza de Secretario General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a partir del 01 de enero de 2019, con retención de su cargo y en tanto se designe a su titular;

Que, con el Memorando de Vistos, se comunica la propuesta de designación del señor RAFAEL RODRÍGUEZ CAMPOS, en el cargo de Secretario General;

Que, con la Resolución Jefatural N° 054-2018/JNAC/RENIEC (11MAY2018), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, considerándose presupuestada la plaza de Secretario General;

Que, igualmente, con Resolución Jefatural N° 150-2017/JNAC/RENIEC (09NOV2017), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, otorgándose el financiamiento correspondiente a la plaza de Secretario General;

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, faculta la designación en cargos de confianza conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;



Que, el artículo 11° de la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor RAFAEL RODRÍGUEZ CAMPOS, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con las Resoluciones Jefaturales N° 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016) y N° 164-2017/JNAC/RENIEC (30NOV2017), a efectos de desempeñar el cargo de Secretario General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;



Que, en consecuencia se considera pertinente la designación del señor RAFAEL RODRÍGUEZ CAMPOS, en el cargo de confianza de Secretario General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional, debiéndose dar por concluida la designación señalada en el tercer considerando de la presente Resolución Jefatural;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016), modificado en parte con la Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS – Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del señor **BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS**, Gerente de Imagen Institucional, como Secretario General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, siendo su último día de labores en dicho cargo el 02 de enero de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor **RAFAEL RODRÍGUEZ CAMPOS**, en el cargo de Asesor del Gabinete de Asesores de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, siendo su último día de labores en dicho cargo el 02 de enero de 2019, brindándole las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir del 03 de enero de 2019, al señor **RAFAEL RODRÍGUEZ CAMPOS**, en el cargo de Secretario General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/bpg